



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
POCOLLAY

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

### Nº 64 -2025-GM-MDP/T.

Pocollay, 07 ABR. 2025

#### VISTOS:

El Memorándum N° 482-2025-GM-MDP-T de fecha 04 de abril del 2025, emitido por la Gerencia Municipal; El Informe N° 434-2025-OGRH-OGA-MDP/T de fecha 04 de abril del 2025, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal, es el Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T, de fecha 11 de abril del 2024, delega funciones al Gerente Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes. Numeral 2.2 designar /encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, previa coordinación con el despacho de alcaldía.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2025-MDP-T de fecha 17 de enero del 2025, se aprueba con eficacia anticipada al 13 de enero del 2025, el Cuadro de Equivalencias de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pocollay, conforme a la Estructura Orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T de fecha 28 de octubre del 2024.

Que, mediante Memorándum N° 482-2025-GM-MDP-T, el Gerente Municipal, dispone que se proceda la revisión y evaluación del Curriculum Vitae del Ing. Com. DANTE ANDRÉ RODRIGUEZ CHÁVEZ, para el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pocollay; de acuerdo a los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante Informe N° 434-2025-OGRH-OGA-MDP/T, el (e) Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2022-MDP/T de fecha 25 de enero del 2022, se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo esta premisa, concluye que el profesional Ing. Com. DANTE ANDRÉ RODRIGUEZ CHÁVEZ, cumple con el perfil profesional para el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el Régimen Laboral D.L. N° 276.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T; y con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir del 07 de abril del 2025, al Ing. Com. DANTE ANDRÉ RODRIGUEZ CHÁVEZ, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución al Ing. Com. DANTE ANDRÉ RODRIGUEZ CHÁVEZ, y a las unidades orgánicas involucradas; y asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano [www.gob.pe/munipocollay](http://www.gob.pe/munipocollay).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. ECON. EVER SANCHEZ ALEJOS  
GERENTE MUNICIPAL

OGAJ  
OGRH(2)  
UFTTD  
INTERESADO  
15803